

y quede el Rey obedecido en la direccíon que deve darse a las
consultas que sobre este punto se hizieren. de Dios a esa

mis años. Madrid 3 de Marzo de 1636.

Alonso de Aragón
Alcaide de Cehegin

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Al Consejo Justicia y Regim^{to} de la Villa de Cehegin

